**Ante los avances anti derechos, más voces y con más potencia: la imparable organización de las mujeres y los feminismos en Paraguay**

Lilian Soto

Estudiantes, campesinas, indígenas, investigadoras, comunicadoras, médicas, abogadas, psicólogas, diplomáticas… Desde diversos ámbitos las mujeres conforman sus organizaciones feministas en Paraguay. Se suman sin temor a desafiar una sociedad machista y patriarcal que en cada proceso electoral, como el reciente del 30 de abril, muestra cómo se reafirma el sometimiento político a la presión anti-derechos y anti-género.

El proceso organizativo feminista que se va expandiendo evidencia el crecimiento de las actoras de una lucha que ya no se esconde en el país. Y sucede pese a las agresiones diarias a los feminismos, cada vez más violentos, lo cual requiere afrontar con coraje a quienes buscan frenar los avances de las mujeres, controlar sus cuerpos y decisiones y, si es posible, mandarlas nuevamente a ocuparse en solitario de la crianza y a encerrarse en sus casas.

***Política y políticas contra la igualdad de género***

El avance anti derechos y anti-género es serio en Paraguay. Desde hace más de una década han logrado impedir o mutilar políticas claves para los derechos de las mujeres. Frenaron la educación integral en sexualidad, consiguieron una resolución en el propio Ministerio de Educación y Ciencias que prohíbe la enseñanza de la teoría de género e hicieron lo propio en el Ministerio de Relaciones Exteriores con directrices a sus delegaciones internacionales para que no se utilicen los conceptos de diversidad, interseccionalidad, restrinjan el concepto de género y eviten la noción de derechos sexuales. Lograron además que se elimine la palabra género de toda la ley de Proyección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia y mutilaron tan groseramente la Ley de Paridad, que el Grupo Impulsor de la Paridad democrática (GIPD) solicitó su veto para impedir que el país cuente con una ley de paridad sin paridad.

Estos ataques a la igualdad de género de grupos anti derechos que actúan en redes nacionales y transnacionales encuentran la complacencia, la complicidad y en algunos casos hasta el liderazgo de varios partidos políticos. La ANR es indudablemente el partido más comprometido con la avanzada anti-derechos en Paraguay. Muchas de sus principales figuras han sido voceras y hasta artífices de los proyectos y disposiciones anti-género, y su campaña electoral ha tenido como un eje central la agresión a los feminismos y la estigmatización de todo lo que signifique derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+.

El Movimiento Cruzada Nacional, que alcanzó un alto porcentaje de votos convirtiéndose en la tercera fuerza política como resultado de la reciente votación, también ha hecho hincapié en oponerse a derechos claves para la autonomía de las mujeres, como el derecho a decidir sobres sus cuerpos y sus vidas. Las propuestas de su candidato a la presidencia fueron tan descabelladas como obligar al parto natural a las mujeres y establecer periodos obligatorios de lactancia materna, que fueron hasta risibles para profesionales de la medicina, aunque no por ello menos serias y preocupantes.

El Partido Patria Querida ha sido uno de los más voceros en las propuestas anti derechos de las mujeres, con agresiones permanentes a los feminismos y con alianzas a nivel regional con sectores fundamentalistas. Los demás partidos de centro y derecha que han accedido a bancas parlamentarias también tienen en sus filas a personas anti-derechos o se han expresado en contra de políticas como la legalización del aborto, una política clave para la salud y la autonomía física de las mujeres.

En la izquierda, que ha sido más proclive a apoyar propuestas en favor de las derechos y la igualdad de género, la debacle electoral que disminuyó su representación parlamentaria de 8 a 2 ha dejado a dos mujeres feministas en el Parlamento, una en la Cámara de Senadores y otra en la Cámara de Diputados. Esperanza Martínez en el Senado y Johanna Ortega en la Cámara Baja, probablemente serán las voces más coherentes con las demandas por la igualdad de género en los próximos 5 años a nivel del poder político nacional.

***Las mujeres y los feminismos como contrapeso clave de las ultraderechas anti-género***

La ausencia de compromiso de los partidos políticos con la igualdad de género y con políticas necesarias para el avance de las mujeres, se ve contrarrestada por la acción organizada de las mujeres y los feminismos. Por eso, pese a los bloqueos, es posible tener adelantos, como ha sucedido con la participación política. La fuerza de las mujeres para colocar en el escenario electoral la importancia de votar a mujeres, las cualidades de varias de las candidatas que accedieron y los esfuerzos realizados por equipos que han sido puntales claves para varias de ellas, fueron factores fundamentales para que la aún escasa representación parlamentaria femenina haya subido de 16% -resultado de las elecciones del año 2018- a 23,2%. Ello implica un aumento porcentual de más de 7%, superando los magros 1 a 3 puntos porcentuales de aumento de presencia femenina parlamentaria en cada elección nacional a partir de 1989 y el estancamiento verificado en 2018.

El aumento se ha producido con la aplicación del sistema de voto preferencial o desbloqueo, lo cual permite visualizar la subida de varias mujeres en sus listas, por haber obtenido más votos. Es verdad que todavía falta analizar otros factores, como el efecto del dinero invertido por las candidatas y si ha habido alguna incidencia en dichas inversiones por parte de organizaciones criminales que operan para que la narcopolítica tenga cada vez más fuerza en el país. Pero no es menos cierto que algunos de los resultados ya permiten inferir que la fuerza propia de las mujeres candidatas y sus apoyos feministas han sido la clave, como ha sucedido en los sectores de izquierda.

Por esto, y por muchas otras luchas por la igualdad que habrá que fortalecer, defender y enfatizar en los próximos 5 años de gobierno ultraconservador, resulta tan importante la organización de los feminismos y del movimiento amplio de mujeres que brota en el país, sumándose, redefiniendo y ampliando las históricas organizaciones y las luchas por la igualdad. Red de Psicólogas Feministas, Consultorio Jurídico Feminista, Colectivo de Mujeres Diplomáticas Feministas del Paraguay, Universitarias Feministas, Plataforma Feminista Liberal, Red de Estudiantes y Médicas Feministas, Red de Periodistas y Comunicadoras del Paraguay, Mujeres Indígenas del Paraguay. Y muchas más en todas partes. Todos los nombres y desde todos los espacios conforman ese tejido feminista tan necesario en nuestro país. Un tejido que no puede obviar la mirada interseccional e intercultural, porque las exclusiones estructurales y culturales consolidadas hacen que muchas mujeres carezcan de casi todos los derechos. Y que incluso aquellos ya obtenidos no puedan ejercerlos porque las discriminaciones que viven son múltiples.

**Las deudas que deben ser saldadas y los feminismos no se cansan de exigir**

Son muchas las deudas pendientes con las mujeres y con las personas excluidas y discriminadas debido a los mandatos de género en el Paraguay. Necesitamos la Ley de Paridad para que todos los partidos y movimientos políticos coloquen en lugares visibles a las mujeres en las listas, en alternancia con los hombres. Debemos legalizar el aborto para que ninguna mujer deba abortar en la clandestinidad exponiendo su salud y su vida y para que ninguna niña sea madre. Es necesario que los derechos sexuales y reproductivos sean plenamente ejercidos y para ello hay que enseñar sobre sexualidad de forma integral. La corresponsabilidad en la crianza y los cuidados es de toda la sociedad y no solo de las mujeres, por eso debemos aprobar la Ley de Cuidados. Urge que paremos los feminicidios, y para ello debemos enseñar sobre género y revocar disposiciones que solo logran que siga naturalizada la violencia contra las mujeres y las niñas. Debemos acabar con la discriminación hacia las personas LGBTIQ+, y para ello precisamos de una Ley de Identidad de Género y de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación, que impedirá la impunidad de discriminaciones hacia este o cualquier sector social. Necesitamos escaños reservados para los pueblos indígenas y la mitad debe ser para mujeres indígenas. Todas estas deudas, y otras, deben ser saldadas. Y eso es posible si hay mucho feminismo en Paraguay. Un feminismo diverso, interseccional, antirracista y anticapitalista. Porque el racismo existe en la sociedad paraguaya y hay que combatirlo. Y porque el capitalismo de la acumulación grosera no hace más que dañar a las mujeres, colocarlas en el sitio de las reproductoras mientras sus proveedores acopian y consolidar la división sexual del trabajo como base fundante de su existencia.

La organización de las mujeres feministas diversas dice con claridad a la sociedad paraguaya que el silencio ya no es posible y que las desigualdades deben transformarse. Y también muestra el camino ante las adversidades. Organización, movilización, visibilidad, voz potente. Y la mirada puesta en construir opciones políticas que permitan, más temprano que tarde, un horizonte de igualdad en Paraguay.